



Martes, Octubre 18, 2016

Resumen:

Cuando un patrón no quiere asegurar a su empleada doméstica lo mejor es que se diriga al Ministerio de Trabajo, ya que puede ir perdiendo años del beneficio de la pensión alimentaria. Es importante no firmar papeles sin su debido asesoramiento, ya que muchas veces lo hacen para no asegurar a su empleada.

Periodista: Lic. Gerardo Morales

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Opinión

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/empleada-sin-seguro-y-firmas-sin-raz%C3%B3n>